

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Subsecretaria de la Presidencia del Gobierno por la que se adjudica el concurso para la adquisición de tres equipos de geodesia por satélite, sistema «Doppler».

Visto el expediente relativo al concurso público anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 14 de septiembre, para adquisición de tres equipos de geodesia por satélite, sistema «Doppler», de conformidad con el acta de la Mesa de Contratación, designada al efecto, y con el informe técnico de la misma, que ha estudiado la proposición presentada,

Esta Subsecretaria ha tenido a bien resolver:

Se adjudica la adquisición de tres equipos de geodesia por satélites, sistema «Doppler» a don Francisco Mier Belizón «Grafinta», con domicilio en Islas Filipinas, número 46, Madrid, en el precio ofertado de veinte millones novecientas noventa y nueve mil doscientas cuarenta (20.999.240) pesetas, incluidos todos los gastos de transporte e impuestos.

Madrid, 19 de octubre de 1976.—El Subsecretario, José Luis Graullera Micó. 8.318-E.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Resolución del Instituto de Cultura Hispánica por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ampliación de la Biblioteca Hispánica.

a) *Objeto y tipo del mismo:* Obras de ampliación de la Biblioteca Hispánica conforme al proyecto aprobado, con un presupuesto de 130.897.918,39 pesetas.

b) *Plazo de ejecución:* Dos años y medio, a contar desde la fecha de comunicación de la adjudicación. Se prevé el comienzo de las obras el día 1 de febrero de 1977.

c) *Documentos de interés para los licitadores:* El pliego de cláusulas administrativas particulares, el de prescripciones técnicas y el proyecto general de las obras estarán de manifiesto durante las horas de oficina en la Secretaría de la Mesa de Contratación (Secretaría Técnica del Instituto de Cultura Hispánica), hasta las trece horas del día anterior al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

d) *Garantía provisional:* Equivalente al 2 por 100 del presupuesto de las obras, será de 2.617.959 pesetas y se constituirá en metálico o en títulos de la deuda pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, a disposición del Director del Instituto de Cultura Hispánica.

También será admitida la fianza provisional mediante aval bancario que reúna los requisitos establecidos en el artículo 370 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

e) *Clasificación que han de acreditar los contratistas:* Grupo C, Edificaciones.

Las proposiciones, con los demás documentos que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares, se presentarán, bajo sobre cerrado dirigido a la Mesa de Contratación, en el Registro General del Instituto de Cultura Hispánica, durante sus horas de oficina, dentro de un plazo que expirará a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan los veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no pudiendo hacer la presentación por correo.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1976 y de las condiciones y requisitos que se exigen para al adjudicación, mediante concurso-subasta, de las obras de ampliación de la Biblioteca Hispánica, se compromete, en nombre de (propio o de la Empresa que representa), a efectuar dichas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra), que representa una baja del (en letra) por 100 respecto del presupuesto de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el aula situada en la tercera planta del edificio sede del Instituto de Cultura Hispánica (Avenida de los Reyes Católicos, sin número, Ciudad Universitaria), a las once horas del segundo día hábil siguiente al del término del plazo señalado para la presentación de proposiciones.

Madrid, 29 de noviembre de 1976.—El Director.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de tres carretillas elevadoras, con destino a la Jefatura Superior de Material.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Jefatura Superior de Material (Dirección de Adquisiciones), de los siguientes suministros, a los precios que se señalan. Expediente J.S.M. 164/76-170.

Relación de artículos y precio límite

Tres carretillas elevadoras. Precio límite: 4.200.000 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de cuatro meses, a partir de la comunicación de la adjudicación, en el Parque Central de Ingenieros, en Villaverde Alto-Madrid.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los

licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 28 de diciembre de 1976.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 28 de diciembre de 1976.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 23 de noviembre de 1976.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón. 8.904-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación del suministro de 75.000 sacas grandes, de diferentes modelos, con destino al servicio de Correos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que en el concurso anunciado por esta Dirección General en el «Boletín Oficial del Estado» número 208, de 30 de agosto de 1976, para la adquisición de 75.000 sacas grandes, de diferentes modelos, con destino al servicio de Correos, se adjudicó la totalidad del suministro a «Hijos de Deogracias Ortega, S. R. C.», por un importe total de cuarenta y un millones veinticinco mil (41.025.000) pesetas.

Madrid, 20 de octubre de 1976.—El Director general, Ignacio de Acha y Sánchez-Arjona.—8.056-E.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación del suministro de 25.000 sacas grandes, del servicio internacional, con destino al servicio de Correos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que en

el concurso anunciado por esta Dirección General, en el «Boletín Oficial del Estado» número 126, de 26 de mayo de 1976, para adquisición de 100.000 sacas grandes, de diferentes modelos, con destino al servicio de Correos, se adjudicó el lote tercero, que comprende el suministro de 25.000 sacas grandes, del servicio internacional, rotuladas «Retourner a Madrid» a «Hijos de Deogracias Ortega, S. R. C.», por un importe total de nueve millones doscientas cincuenta mil (9.250.000) pesetas, habiéndose declarado desiertos los lotes primero y segundo por no haber oferentes.

Madrid, 20 de octubre de 1976.—El Director general, Ignacio de Acha y Sánchez Arjona.—8.057-E.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de un edificio destinado a Centro de Clasificación Postal en el aeropuerto de Madrid-Barajas.

Esta Dirección General, con esta misma fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio destinado a Centro de Clasificación Postal en el aeropuerto de Madrid-Barajas a la Agrupación de Empresas constituida por «Laing, S. A.», y «Cimentaciones Especiales, S. A.», en el precio de 208.702.998 pesetas, o sea, con una baja del 49,31 por 100, aproximadamente, sobre la cifra de 407.768.651 pesetas que ha servido de base en la licitación, y demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 20 de octubre de 1976.—El Director general, Ignacio de Acha y Sánchez Arjona.—8.055-E.

Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca concurso público para la adquisición de bienes para ampliación de equipamiento que se citan.

Esta Dirección General ha resuelto convocar concurso público para la adquisición de bienes para ampliación de equipamiento de los Centros hospitalarios dependientes de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, que se ajustará al pliego de condiciones técnicas y económicas que figura en su respectivo expediente, el cual podrá ser examinado en el Servicio de Programación y Contratación —Sección de Suministros—, planta segunda, plaza de España, número 17, Madrid, todos los días laborales, de nueve a catorce horas.

Tipo total de licitación: 55.650.000 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100 de los bienes ofertados.

Plazo de presentación de proposiciones económicas: Hasta las trece horas del tercer día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición a presentar

Don de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en nombre propio o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1976, y de las bases y requisitos exigidos para la adjudicación, mediante concurso, del contrato de suministro de la partida o partidas núme-

ros, se compromete a la entrega de las mismas en el precio de pesetas, con estricta sujeción a las expresadas bases y a las que, como modificación o mejora de las establecidas, se detallan al dorso.

(Lugar, fecha y firma del contratante.)

Dorso que se cita

Plazo de entrega de la partida o partidas números

Especificaciones del aparato o material que se ofrece y sitio donde pueda ser examinado

Condiciones formuladas por el concursante

Apertura de pliegos: A las diez horas del tercer día hábil al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones económicas, en el salón de conferencias de esta Dirección General de Sanidad.

Madrid, 30 de noviembre de 1976.—El Director general, Víctor Arroyo y Arroyo.

Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca concurso público para la adquisición de diverso material clínico y de laboratorio que se cita.

Esta Dirección General ha resuelto convocar concurso público para la adquisición de diverso material clínico y de laboratorio con destino a los Centros hospitalarios dependientes de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, que se ajustará al pliego de condiciones técnicas y económicas que figura en su respectivo expediente, el cual podrá ser examinado en el Servicio de Programación y Contratación —Sección de Suministros—, planta segunda, plaza de España, número 17, Madrid, todos los días laborales, de nueve a catorce horas.

Tipo total de licitación: 95.600.000 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100 de los bienes ofertados.

Plazo de presentación de proposiciones económicas: Hasta las trece horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición a presentar

Don de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en nombre propio o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1976, y de las bases y requisitos exigidos para la adjudicación, mediante concurso, del contrato de suministros de la partida o partidas números, se compromete a la entrega de las mismas en el precio de pesetas, con estricta sujeción a las expresadas bases y a las que, como modificación o mejora de las establecidas, se detallan al dorso.

(Lugar, fecha y firma del contratante.)

Dorso que se cita

Plazo de entrega de la partida o partidas números

Especificaciones del aparato o material que se ofrece y sitio donde pueda ser examinado

Condiciones formuladas por el concursante

Apertura de pliegos: A las diez horas del tercer día hábil al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones económicas, en el salón de conferencias de esta Dirección General de Sanidad.

Madrid, 30 de noviembre de 1976.—El Director general, Víctor Arroyo y Arroyo.

Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca concurso público para la adquisición de diverso material de laboratorio para ampliación de equipamiento que se cita.

Esta Dirección General ha resuelto convocar concurso público para la adquisición de diverso material de laboratorio para ampliación de equipamiento de los Centros del Instituto Nacional de Sanidad (Majadahonda, Madrid), que se ajustará al pliego de condiciones técnicas y económicas que figura en su respectivo expediente, el cual podrá ser examinado en el Servicio de Programación y Contratación —Sección de Suministros—, planta segunda, plaza de España, número 17, Madrid, todos los días laborales, de nueve a catorce horas.

Tipo total de licitación: 29.850.000 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100 de los bienes afectados.

Plazo de presentación de proposiciones económicas: Hasta las trece horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición a presentar

Don de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en nombre propio o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1976, y de las bases y requisitos exigidos para la adjudicación, mediante concurso, del contrato de suministros de la partida o partidas números, se compromete a la entrega de las mismas en el precio de pesetas, con estricta sujeción a las expresadas bases y a las que, como modificación o mejora de las establecidas, se detallan al dorso.

(Lugar, fecha y firma del contratante.)

Dorso que se cita

Plazo de entrega de la partida o partidas números

Especificaciones del aparato o material que se ofrece y sitio donde pueda ser examinado

Condiciones formuladas por el concursante

Apertura de pliegos: A las diez horas del tercer día hábil al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones económicas, en el salón de conferencias de esta Dirección General de Sanidad.

Madrid, 30 de noviembre de 1976.—El Director general, Víctor Arroyo y Arroyo.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convocan concursos para la adquisición de efectos, con destino a diversos Paradores Nacionales.

Se convocan concursos para la adquisición de efectos, con destino a diversos Paradores Nacionales: Expediente 189/76, vajillas, por importe de 2.395.265 pesetas; expediente 191/76, cristalerías, por importe de 1.150.988 pesetas, y expediente 193/76, menaje de cocina, por importe de 1.059.778 pesetas. Cada expediente es objeto de concurso distinto.

El plazo de entrega será el fijado en sus correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrán ser examinados los proyectos, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran los expedientes citados.

La fianza provisional para cada adquisición ascenderá al 2 por 100 del precio

tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que originen estos concursos serán por cuenta de los adjudicatarios a prorrato.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión en (nombre propio), documento nacional de identidad número o como mandatario de o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc. de la Sociedad código de identificación fiscal según acredita con la documentación que acompaña, enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazos, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 30 de noviembre de 1976.—El Presidente.—9.058-A.

ORGANIZACIÓN SINDICAL

Resolución de la Comisión Delegada de Finanzas de Oviedo por la que se anuncia concurso público para la adquisición de diversos materiales específicos de enseñanza (metales, material eléctrico, pinturas y diversos), destinados al Centro de Formación Profesional número 11, «Camilo Alonso Vega», de Noreña (Oviedo).

Esta Delegación Provincial de Sindicatos de Oviedo convoca concurso público para la adquisición de diversos materiales específicos de enseñanza (metales, eléctricos, pinturas y drogas y diversos), destinados al Centro Sindical de Formación Profesional número 11, «Camilo Alonso Vega», de Noreña, por un importe global de 1.064.635 pesetas.

La admisión de ofertas, en el Registro General de la propia Delegación Provincial, plaza del General Ordóñez, 1, durante las horas hábiles de oficina, dentro de los quince días naturales siguientes, contados a partir de la fecha de publica-

ción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos de condiciones y relaciones de materiales a adquirir pueden retirarse en la Delegación Provincial Sindical o en el mismo Centro, en Noreña.

La apertura de pliegos, en acto al que pueden asistir los licitadores, tendrá lugar al día siguiente hábil al de la cancelación de aquel plazo, a las doce horas, en la Delegación Provincial.

Oviedo, -18 de noviembre de 1976.—El Presidente de la Comisión Delegada de Finanzas.—9.047-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la ejecución de las obras de construcción de edificios auxiliares para el castillo de Manzanares el Real.

Concurso para la ejecución de las obras de construcción de edificios auxiliares para el castillo de Manzanares el Real, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 4.591.576 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantía provisional: 96.800 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de), vecino de con domicilio en enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 26 de noviembre de 1976.—El Presidente, José Martínez Emperador.—El Secretario, José María Aymat.—9.031-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de la carretera de acceso a Oriñón y Sonabia (primer tramo).

Objeto: Construcción de la carretera de acceso a Oriñón y Sonabia (primer tramo).

Tipo: 18.434.843 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Garantías: La provisional, 289.348 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don vecino de calle de número en nombre propio o en nombre y representación de domiciliado en calle de número se comprometo a ejecutar las obras de con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don calle de número (para los domicilios fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 26 de noviembre de 1976.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández. 9.030-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso-subasta para el suministro de betunes asfálticos para bacheo de los caminos del servicio de conservación de todas las demarcaciones.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse, y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a concurso-subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, el proyecto de suministro de betunes asfálticos para bacheo de los caminos del servicio de conservación de todas las demarcaciones, por el tipo a la baja de 700.320 pesetas.

El plazo de entrega del suministro será de ocho (8) meses, y el pago se efectuará mensualmente mediante certificación del suministro efectuado en el mes anterior, aplicándose la baja obtenida en el remate.

La garantía provisional será de 14.006 pesetas, y deberá constituirse en cualquiera de las formas que se determinan en el pliego de condiciones.

La garantía definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate. En el caso de que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación se constituirá una garantía complementaria, consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida

Las proposiciones y documentos que las acompañan se presentarán en dos sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, y en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta correspondiente al proyecto de suministro de betunes asfálticos para bacheo de los caminos del servicio de conservación de todas las demarcaciones».

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, singularmente el detalle de los suministros realizados con anterioridad de la índole y naturaleza a que se refiere el concurso-subasta, y elementos de trabajo de que disponga. Deberá incluirse, asimismo, en dicho sobre el resguardo de la garantía provisional, que será de la cuantía expresada anteriormente; los documentos acreditativos de personalidad o representación, en su caso, mediante poderes debidamente bastanteados por el señor Secretario de la Corporación, y la declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica», y en él el licitador se limitará a incluir la proposición económica, ceñida a concretar el tipo económico de su postura, y se redactará con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad, se presentarán en el Registro General de esta Corporación, durante las horas de diez a doce, dentro de los veinte días siguientes hábiles al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los sobres de «referencias» se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, en uno de los salones de la Corporación, ante la Mesa constituida al efecto, presidida por el señor Presidente de la Diputación o Diputado en quien delegue, y con el señor Secretario general de la misma; y la de los sobres de «oferta económica» tendrá lugar luego de decidir el resultado de los de «referencias», en el día y hora que oportunamente se anunciarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La oferta económica de proposiciones se ajustará al modelo siguiente:

Don....., que habita en....., calle de....., número....., con documento nacional de identidad número..... y el de Empresa con responsabilidad número....., enterado del anuncio publicado con fecha..... en el «Boletín Oficial del Estado» número..... y de las demás condiciones que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta correspondiente al proyecto de suministro de betunes asfálticos para bacheo de los caminos de servicio de conservación en todas las demarcaciones, se comprometo a efectuar el mencionado suministro, con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de..... pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 8 de noviembre de 1976.—El Presidente, Ignacio Carráu Leonarte.—El Secretario general, Bartolomé Bosch Salom.—8.545-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse, y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo a los proyectos y pliegos de condiciones que se hallan manifestados en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, los siguientes proyectos de obras:

Construcción del tramo segundo y pavimentación del camino de Selent al VV 3075 (Enguera-Rotglà), por el tipo, a la baja, de 4.834.581 pesetas. Garantía provisional, 7.518 pesetas. Plazo de ejecución de las obras, doce meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de adjudicación definitiva.

Reparación del tramo «Cuesta Roya», en la VP-3031, travesía de Buñol, por el tipo, a la baja, de 2.131.936 pesetas. Garantía provisional, 36.979 pesetas. Plazo de ejecución de las obras, seis meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de la adjudicación definitiva.

Cubrimiento de cunetas en Beniganim, por el tipo, a la baja, de 1.642.894 pesetas. Garantía provisional, 29.643 pesetas. Plazo de ejecución de las obras, ocho meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la adjudicación definitiva.

Habilitación del camino de acceso al castillo de Montesa, por el tipo, a la baja, de 519.250 pesetas. Garantía provisional, 10.385 pesetas. Plazo de ejecución de las obras, tres meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la adjudicación definitiva.

Pavimentación del camino al Mirador de Santa Ana, por el tipo, a la baja, de 503.897 pesetas. Garantía provisional, 10.078 pesetas. Plazo de ejecución, cuatro meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de adjudicación definitiva.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad, y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en el Registro General de la Corporación, dentro de los veinte días hábiles siguientes al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce. Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don....., que habita en....., calle....., número....., con carné de identidad número..... y el de Empresa con responsabilidad número....., enterado del anuncio publicado con fecha..... en el «Boletín Oficial del Estado» número..... y de las demás condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta del proyecto de..... (únicamente hacer referencia a cuál de ellas se pretende licitar), se comprometo a realizar las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de..... pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las subastas, presididas por el señor Presidente de la Diputación o Diputado en quien delegue, se verificarán al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas es-

tablecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía definitiva consistirá en el 4 por 10 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso de que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria, consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones de la obra ejecutada en el ms anterior, o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 8 de noviembre de 1976.—El Presidente, Ignacio Carráu Leonarte.—El Secretario general, Bartolomé Bosch Salom.—8.546-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse, y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo a los proyectos y pliegos de condiciones que se hallan manifestados en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, los siguientes proyectos de obras:

— Conservación de caminos en la demarcación de Villar del Arzobispo, grupo 1E (zona Norte) de 1975, por el tipo, a la baja, de 3.139.421 pesetas. La garantía provisional será de 52.091 pesetas. El plazo de ejecución de las obras será de tres meses, de acuerdo con lo estipulado en la base 10 del pliego de condiciones.

— Conservación de la VP-1021, de la N-340 a Cuatretonda por Beniganim, grupo 6E/1975, por el tipo, a la baja, de 2.598.639 pesetas. La garantía provisional será de 43.979 pesetas. El plazo de ejecución de las obras será de tres meses, de acuerdo con lo estipulado en la base 10 del pliego de condiciones.

— Conservación de caminos en la demarcación de Villar del Arzobispo, grupo 1E (zona Sur) de 1976, por el tipo, a la baja, de 2.408.336 pesetas. La garantía provisional será de 41.095 pesetas. El plazo de ejecución de las obras será de tres meses, de acuerdo con lo estipulado en la base 10 del pliego de condiciones.

— Conservación de caminos en la demarcación de Requena, grupo 3E/1975, por el tipo, a la baja, de 2.345.615 pesetas. La garantía provisional será de pesetas 40.184. El plazo de ejecución de las obras será de tres meses, de acuerdo con lo estipulado en la base 10 del pliego de condiciones.

— Conservación de VV-3021, de la C-3322 a la N-340 (Catadau) (SE de 1975), por el tipo, a la baja, de 2.277.526 pesetas. Garantía provisional, 39.163 pesetas. El plazo de ejecución de las obras será de tres meses, de acuerdo con lo estipulado en la base 10 del pliego de condiciones.

— Conservación de la carretera VV-3085, enlace de la VV-3046 con la VP-3031 (4E de 1975), por el tipo, a la baja, de 1.756.671 pesetas. Garantía provisional, 31.350 pesetas. El plazo de ejecución de las obras será de tres meses,

de acuerdo con lo estipulado en la base 10 del pliego de condiciones.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado de la provincia y de la Mutuaidad, y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en el Registro General de la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles siguientes al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número y el de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» número y de las demás condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta de las obras del proyecto de (hacer únicamente referencia a cuál de ellas se pretende licitar), se compromete a realizar las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de pesetas.

Igualmente se compromete al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las subastas, presididas por el señor Presidente de la Diputación o Diputado en quien delegue se verificarán al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso de que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria, consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones de la obra ejecutada en el mes anterior, o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 9 de noviembre de 1976.—El Presidente, Ignacio Carrá Leonarte.—El Secretario general, Bartolomé Bosch Salom.—8.588-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para contratar el acondicionamiento de aire para los salones de la 1.ª planta del Palacio Consistorial.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Concurso para contratar el acondicionamiento de aire para los salones de la 1.ª planta del Palacio Consistorial, acompañando la documentación prevista en el pliego de condiciones.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematan-

te del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva; se efectuará en plazo de tres meses. Se abonarán con cargo al capítulo 2, artículo 1.º, concepto 1, partida 05-125, del presupuesto ordinario.

Tipo: 1.395.699 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional es de 37.914 pesetas, y la definitiva, al máximo porcentaje del remate, en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en Arcas municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso: En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en el que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, 100 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutuaidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, según acredite el poder que bastantado en forma acompañada), declara:

Que ha examinado el expediente relativo al concurso para el acondicionamiento de aire en los salones de la 1.ª planta del Palacio Consistorial.

Que se compromete a efectuar las obras, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña justificantes del depósito provisional y, en su caso, del carné de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades e incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentados con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 8 de noviembre de 1976.—El Alcalde, José Manuel Martínez Aguirre.—El Secretario, Juan Orts Serrano.—8.569-A.

Resolución del Ayuntamiento de Amposta (Tarragona) por la que se anuncia concurso público para contratar la adquisición de un camión equipado para servicios de riegos e incendios y material accesorio.

a) **Objeto:** Contratar la adquisición de camión diesel de carga máxima 16 toneladas métricas y dotación de tanque para riegos e incendios, capacidad 8.000/9.000 litros, con las características y dotación de accesorios que se indican en el pliego de condiciones. No se fija precio de licitación y se sigue el sistema de concurso público.

b) **Plazo:** El vehículo se entregará en el plazo máximo de treinta días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva.

c) **Pliegos de condiciones:** Se hallan de manifiesto en las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento, durante todos los días laborables desde las diez a las trece horas.

d) **Garantía provisional:** Se fija en la cantidad de 20.000 pesetas.

e) **Garantía definitiva:** 4 por 100 del precio de la prestación.

f) **Modelo de proposición:** Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de,), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Amposta en el «Boletín Oficial del Estado» (o en el de la provincia, en su caso) número, de fecha, para contratar la adquisición de un camión equipado de tanque y otros aditamentos para riegos e incendios.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o de incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado fianza provisional de 20.000 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

6. Ofrece suministrar el vehículo y los aditamentos al mismo por el precio total de (en letra) pesetas, con arreglo al detalle y condiciones que se especifican en la Memoria descriptiva y proyecto técnico.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

g) Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y lacrado, que podrá ser precintado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para adquisición de camión para riegos e incendios», en las oficinas de Secretaría de esta Casa Consistorial, durante las diez a las trece horas de cada día hábil hasta el anterior al de apertura de pliegos.

h) El acto de apertura de pliegos, sin adjudicación provisional, se celebrará en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, siguientes al de la última fecha en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia de Tarragona.

Existe consignación en presupuesto extraordinario, con operación de crédito para el pago de la prestación, y se ha dado cumplimiento a todos los requisitos necesarios para esta licitación.

Amposta, 30 de octubre de 1976.—El Alcalde.—8.543-A.

Resolución del Ayuntamiento de Armuña (Segovia) por la que se anuncia subasta de maderas.

A las doce horas del siguiente día hábil en el que se cumplan los veinte días, también hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrará en esta Casa Consistorial y en su salón de actos, la primera subasta pública para la enajenación de los aprovechamientos de maderas autorizados en el monte de los propios de este Municipio número 101 del Catálogo denominado «Pinar Grande», para el año y campaña forestal de 1977, bajo las siguientes condiciones:

CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO

Localización: Tramo III, tranzón 12.

Número de fustes: 600.

Especie: Pino «pinaster».

Volumen inicial de fuste con corteza: 493 metros cúbicos.

Porcentaje de corteza en el fuste: 27 por 100.

Del metro cúbico de fuste con corteza: 1.167 pesetas.

Total del aprovechamiento: 575.331 pesetas.

La leña de copas no está incluida en este aprovechamiento, quedando por tanto a beneficio del Ayuntamiento.

Mesa: Compuesta por el señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue, un miembro de la Corporación el representante del ICONA, y el Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto.

Fianza provisional: 5 por 100 de la tasación.

Sistema: Pliegos cerrados y reintegrados con arreglo a la Ley del Timbre y adherida una póliza de la MUNICIPAL de 25 pesetas, como el modelo que al final se inserta.

Plazo de presentación de los pliegos: Desde el siguiente día hábil de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las once a las trece horas, los días martes, jueves y sábados de cada semana, días hábiles, hasta media hora antes de la señalada para la substa.

Medición de los fustes apeados y liquidación: Una vez apeados y pesados los fustes, se procederá a su medición. El volumen resultante, a efectos de liquidación, se referirá a metros cúbicos con corteza, teniendo en cuenta el porcentaje que figura en 1.33.

Pliegos de condiciones: El de facultativas redactado por el ICONA y el económico-administrativas formulado por este Ayuntamiento.

Gastos: Serán de cuenta del rematante los de anuncio, derechos reales, gestión técnica, presupuesto de tasas, formalización de la escritura pública, reintegro del expediente y cualesquiera que tengan en relación con la substa.

Ingresos: En la forma señalada en el pliego de condiciones.

Documentación: La señalada en el pliego de condiciones, y el carné de Empresa con responsabilidad.

Caso de quedar desierta esta substa, se celebrará la segunda, al décimo día hábil de la misma anterior, a la misma hora, en el mismo lugar y en las mismas condiciones que sirvieron de base a la primera.

En lo no previsto en este anuncio, se estará a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás disposiciones que rigen esta clase de subastas.

Modelo de proposición

Don, años de edad, natural de, provincia de, con residencia en la calle de, de la localidad de, (o en representación de, lo que acredita con poder notarial), con carné de Empresa con responsabilidad, en relación con el anuncio de la substa de maderas publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, en el monte número 101 de Ayuntamiento de Armuña (Sgo. via), ofrece la cantidad de (en letra y número) pesetas, aceptando todas y cada una de las condiciones del pliego de condiciones facultativas como el de las económico-administrativas que sirven de base para la enajenación de que se trata.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Armuña, 30 de octubre de 1976.—El Alcalde.—13.786-C.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia concurso para la adquisición de cuatro motocicletas para el servicio de la Policía Municipal.

Cumpliendo lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y de acuerdo

municipal, se anuncia concurso según el detalle siguiente:

Objeto: Adquisición de cuatro motocicletas, equipadas con parabrisas, juego de defensa de piernas, bolsas-depósito, extintor y sirena mecánica, para el servicio de la Policía Municipal.

Tipo de licitación: El licitador hará constar en su proposición el tipo de licitación.

Pliego de condiciones: El pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, de las ocho treinta a las trece treinta horas.

Fianzas: La fianza provisional se fija en 10.000 pesetas, y la definitiva, en 20.000 pesetas.

Plazo de entrega: Un mes a contar de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, bajo sobre cerrado y lacrado, acompañadas de los documentos señalados en la cláusula 10 del pliego de condiciones, se presentarán en la Secretaría Municipal, de las nueve treinta a las trece treinta horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las citadas proposiciones deberán reintegrarse con timbre del Estado de seis pesetas, se lo municipal de 15 pesetas y de la Mutualidad de Funcionarios de la Administración Local de 25 pesetas.

Apertura de plicas: La apertura de pliegos presentados se celebrará en estas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al término del plazo de presentación de proposiciones.

Pago: El 80 por 100, dentro de los quince días siguientes a la recepción provisional; el resto, en los treinta días siguientes a la fecha de pago del primer plazo, con cargo a la consignación figurada en el vigente presupuesto.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o como representante legal de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, se compromete a suministrar al excelentísimo Ayuntamiento de Avilés cuatro motocicletas, equipadas especialmente para la Policía Municipal, según se expresa en Memoria unida, a los precios que se indican por unidad, con sujeción al pliego de condiciones aprobadas por la Corporación, que conoce detalladamente y acepta sin reserva alguna, en el precio total (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Podrán añadirse las sugerencias autorizadas por la regla 2.ª del artículo 40 del invocado Reglamento de Contratación.

Avilés, 9 de noviembre de 1976.—El Alcalde.—8.580-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de central térmica en el hospital de Nuestra Señora de la Esperanza.

Se anuncia concurso de las obras de instalación de central térmica en el hospital de Nuestra Señora de la Esperanza, por el tipo de 4.848.245 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas, de esta Secretaría General.

La duración de las obras será de seis meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 77.723 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de cinco pesetas y reintegradas con sello municipal de 1.970 pesetas, se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir el concurso de las obras de instalación de central térmica en el hospital de Nuestra Señora de la Esperanza, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, por (en letra y cifra) pesetas. Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y, en su caso, el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de plicas se verificará en la Delegación de Servicios de Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en el que se cumplan los veintiuno hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 26 de octubre de 1976.—El Secretario general interino, José Balcells Junyent.—13.780-C.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona de Cicero (Santander) por la que se anuncia substa para contratar las obras de reforma y adaptación de un edificio municipal sito en el Ferial para ambulatorio médico en Gama.

De conformidad con lo acordado por la Corporación Municipal con fecha 29 de octubre último, se anuncia la siguiente substa:

- 1.º Tipo de substa: 831.439 pesetas.
- 2.º Plazo de ejecución: Cuatro meses.
- 3.º Garantía: La provisional, del 2 por 100, y la definitiva, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.
- 4.º Pagos: Los pagos se realizarán por certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.
- 5.º Proyecto y pliego de condiciones: Se hallan de manifiesto en las oficinas municipales, los días laborables, de diez a trece horas.

6.º Modelo de proposición: Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido el, obrando en nombre propio (o en representación de), toma parte en la substa de las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

- a) Ofrece la ejecución de tales obras por (en letra) pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad prevista en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

7.º *Presentación de plicas:* En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de diez a trece horas de los días hábiles, hasta el anterior al de la apertura de las mismas.

8.º *Apertura de plicas:* A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se terminó el plazo de presentación.

9.º *Reclamaciones:* Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones. En el caso de presentarse éstas, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a un nuevo anuncio de subasta por plazo de veinte días, plazo igual por el que se anuncia la presente, una vez resueltas las mismas.

Bárcena de Cicero, 8 de noviembre de 1976.—El Alcalde.—8.582-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elvillar (Álava) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de red de alumbrado público.

Cumplidos los trámites legales y en virtud de lo acordado por la Corporación Municipal, se anuncia la siguiente subasta con carácter urgente.

Objeto: Red de alumbrado público.

Tipo de licitación: Ochocientas noventa y seis mil novecientos cuarenta y tres (896.943) pesetas.

Garantías: Provisional, 3 por 100; definitiva, 6 por 100.

Realización obras y pagos: Las obras deberán comenzar dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, y terminarse dentro de los tres meses siguientes, efectuándose los pagos mediante certificaciones de obra realizada, no abonándose la última hasta tanto no se perciban las subvenciones concedidas al efecto, y en todo caso, previa la aprobación de los expedientes de crédito necesarios.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto el expediente y documentación para su examen: Secretaría del Ayuntamiento de esta villa de Elvillar (Álava), durante las horas de oficina.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, y de conformidad con el pliego de condiciones.

Lugar, día y hora de la apertura de plicas: En el salón de actos del Ayuntamiento de esta villa, a las doce horas del día siguiente hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa constituida al efecto.

Modelo de proposición:

Don....., de..... años de edad, de profesión..... con domicilio en..... calle de....., número....., provisto de documento

nacional de identidad número (en nombre propio o en la representación que ostenta), enterado del pliego de condiciones técnico-facultativas, jurídicas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a efectuar las obras de red de alumbrado público en la villa de Elvillar, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de..... (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación del..... (en letra el tanto por ciento que rebaje).

Se adjuntan los documentos previstos en la cláusula decimoquinta.

(Fecha y firma.)

Elvillar, 30 de octubre de 1976.—El Alcalde, Armando Dañobeitia Peciña.—8.534-A.

Resolución del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de instalación semafórica del cruce de la CN-II con la calle Molino, de esta población.

Se saca a concurso-subasta las obras de instalación semafórica del cruce de la CN-II con la calle Molino de esta población, bajo el tipo de quinientas sesenta mil (560.000) pesetas, cuyas instalaciones deberán iniciarse en el plazo de quince días, a contar desde la formalización del contrato o de la notificación fehaciente de la adjudicación definitiva, y deberán quedar completamente terminadas en el plazo de tres meses, a contar desde su iniciación.

El pliego de condiciones y demás elementos que convenga conocer para mejor inteligencia de las mismas estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento (planta primera), durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que este edicto se publique en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia (si se publicaran en fechas distintas servirá de cómputo la fecha más reciente), de las diez a las trece treinta horas, durante cuyo plazo y horas también deberán presentarse las proposiciones para tomar parte en la licitación.

La garantía provisional se fija en el 2 por 100 de la cantidad tipo antes expresada, y la definitiva se determinará con arreglo al artículo 4.º del pliego de condiciones.

Los pliegos de referencia se abrirán en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que expire el plazo de su presentación.

El pago de las obras se efectuará a tenor del artículo 20 del pliego.

Irán a cargo del adjudicatario los importes de los gastos de publicidad de la licitación, así como los impuestos que recaigan por la contratación de dichas instalaciones, a que se refiere esta licitación, y gastos en general.

Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar el presente concurso-subasta.

Modelo de proposición

Don....., vecino de....., con domicilio en la calle....., número....., bien enterado del pliego general de condiciones técnicas y económicas y administrativas, y presupuesto que han de regir para las obras de instalación semafórica del cruce CN-II con la calle Molino, de Esplugas de Llobregat, se compromete a ejecutarlas, con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de..... (en letra y cifra) pesetas, y además se compromete a abonar a los operarios que emplee en dichas obras los jornales que rigen según las disposiciones vigentes, así como a formalizar

con ellos el contrato de trabajo de acuerdo con la legislación actual.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Esplugas de Llobregat, 30 de octubre de 1976.—El Alcalde, José Catalá Soler.—13.776-C.

Resolución del Ayuntamiento de Galapagar (Madrid) por la que se anuncia concurso para la erección de un monumento a don Jacinto Benavente.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en el concurso para la erección de un monumento a don Jacinto Benavente, cuya ubicación será en la plaza de la Iglesia, se expone al público por plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente hábil en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que pueda ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento de Galapagar e interponer las pertinentes reclamaciones por toda persona interesada, a los efectos y en las condiciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Transcurridos dichos ocho días hábiles sin que se hayan producido reclamaciones, y de haberlas será hecho público a los efectos de interrupción de plazos, se abre el periodo licitatorio por plazo de veinte días hábiles para la presentación de plicas, a fin de tomar parte en el concurso para la erección de un monumento a don Jacinto Benavente, cuya ubicación será en la plaza de la Iglesia, de este Municipio, con arreglo a las siguientes bases:

1.º *Objeto del concurso:* Lo constituye la erección por concurso de un monumento a don Jacinto Benavente, cuya ubicación será en la plaza de la Iglesia, en el terreno que se delimita en el plano y Memoria de los Servicios Técnicos de este Ayuntamiento, cuyo expediente obra en el Ayuntamiento y donde podrá examinarse.

2.º *Tipo de licitación:* Se establece como tipo de licitación el de 1.000.000 de pesetas, que se abonarán al contratista al término de la recepción definitiva.

3.º *Duración del contrato:* El plazo para el cumplimiento por el adjudicatario del presente contrato será de dos meses, contados a partir del día siguiente en el que por la Corporación se efectúe la adjudicación.

4.º *Presentación de proposiciones:* Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio ya en el «Boletín Oficial» de la provincia ya en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas de dicho día. Se efectuará en sobre cerrado y según modelo inserto al final, acompañando la documentación que se dice en el pliego de condiciones.

5.º *Apertura de plicas:* A las doce horas del día siguiente hábil en el que termine el plazo de presentación de proposiciones. La adjudicación se efectuará discrecionalmente por la Corporación en el plazo que marca la vigente legislación.

6.º *Licitadores:* Podrán tomar parte en el concurso toda aquella persona natural o jurídica que acredite ser profesional de la escultura y no afectados por las incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.º *Fianzas:* Todo concursante acompañará a la proposición resguardo de fianza provisional ascendente a 30.000 pesetas; la definitiva ascenderá al 6 por 100 del remate. Ambas se constituirán en la forma que determina el Reglamento artes citado.

8.º *Modelo de proposición:* Don....., mayor de edad, vecino de....., con do-

cumento nacional de identidad número y actuando en nombre y representación de, bien enterado del pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente del concurso público para la erección de un monumento a don Jacinto Benavente, se comprometo a realizar las obras en el precio de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Galapagar, 5 de noviembre de 1976.—
El Alcalde.—8.497 A.

Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la enajenación de locales.

1. **Objeto:** La enajenación de los siguientes locales construidos en el edificio municipal, sito en plaza Madre de Dios:

Esquina calle Diego Fernández Herrera y calle Marimanta: Local número 6; plantas, baja y sótano; superficies, 89,03 y 86,47 metros cuadrados, respectivamente; tipo, 3.180.042 pesetas; garantía provisional, 75.000 pesetas.

Fachada Marimanta: Local número 7; planta baja; superficie, 62,43 metros cuadrados; tipo, 1.826.701 pesetas; garantía provisional, 45.000 pesetas.

2. **Forma de pago:** Al contado o en la siguiente forma: El 50 por 100, a la adjudicación definitiva, y el 50 por 100 restante, en tres anualidades sucesivas e iguales, con un interés del 8,45 por 100. El precio aplazado deberá quedar garantizado con aval bancario.

La escritura pública de compraventa se otorgará una vez abonado el precio en su totalidad.

3. **Antecedentes:** En el Negociado de Contratación de la Secretaría Municipal.

4. **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o de), expongo:

1.º Acepto plenamente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones y demás documentos unidos al expediente.

2.º Declaro bajo mi responsabilidad no hallarme incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Ofrezco el precio de (en letra) pesetas, que supone un alza del por 100 respecto al tipo.

5. **Documentos:** Los licitadores presentarán con su proposición los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

6. **Presentación:** Lugar, Negociado de Contratación; plazo, veinte días hábiles, desde el siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; horas, de diez a trece.

7. **Apertura:** Lugar, salón de sesiones; día, el siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación; hora, a las doce.

Jerez de la Frontera, 4 de noviembre de 1976.—El Secretario general.—8.504-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia concurso para la concesión administrativa del suministro, instalación y explotación de señalización de paradas en líneas de autobuses urbanos.

1.º **Objeto:** La concesión administrativa para el suministro, instalación y explotación de señalización de paradas en líneas de autobuses urbanos, con placas, en cuyo anverso se fijará el recorrido de las líneas de autobuses y su reverso se destinará a publicidad.

2.º **Tipo:** Sin sujeción.

3.º **Plazo de concesión:** Cuatro años.

4.º **Antecedentes:** En el Negociado de Contratación.

5.º **Garantías:** a) Provisional, 50.000 pesetas; b) definitiva, 100.000 pesetas.

6.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad, en nombre propio (o de), expongo:

1. Solicita su admisión al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Jerez de la Frontera para la explotación en exclusiva de placas indicadoras de recorridos de los autobuses urbanos a instalar en las paradas de los mismos en esa ciudad.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

3. Se comprometo formalmente a instalar cuantos soportes objeto de este concurso indique el excelentísimo Ayuntamiento y a que los mismos respondan a las características técnicas expresadas en el pliego de condiciones, así como que la calidad y decoración de las placas de indicación de recorridos sean exactamente iguales a la muestra presentada con esta proposición.

4. Acepta plenamente cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones.

7.º **Documentos:** Los licitadores presentarán con su proposición los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

8.º **Presentación:** Lugar, Negociado de Contratación; plazo, veinte días hábiles, desde el siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; horas, de diez a trece.

9.º **Apertura:** Lugar, salón de sesiones; día, el siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación; hora, a las doce.

Jerez, noviembre de 1976.—El Secretario general.—8.538-A.

Resolución del Ayuntamiento de Linares (Jaén) por la que se anuncia subasta para la realización del proyecto de pavimentación de accesos al polígono S.O. y distintas mejoras en el mismo.

1.º **Objeto del contrato:** El Ayuntamiento de Linares convoca subasta para contratar las obras de pavimentación de accesos al polígono S.O. de Linares y distintas mejoras en el mismo, de conformidad con el proyecto redactado por el Arquitecto don José Luis Amador Parra.

2.º **Tipo de licitación:** 2.500.000 pesetas.

3.º **Duración del contrato:** Tres meses.

4.º **Pliego de condiciones:** De manifiesto en el Negociado segundo de la Secretaría General, en horas de oficina.

5.º **Garantía provisional:** 42.500 pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** 85.000 pesetas.

7.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de las obras de pavimentación de accesos al polígono S.O. de Linares y distintas mejoras en el mismo», en la Secretaría de este Ayuntamiento, Negociado segundo, de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos, conforme al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Estar en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, que exige el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de la subasta, del que tiene pleno conocimiento.

8.º **Apertura de pliegos:** A las doce horas del quinto día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Linares, 8 de noviembre de 1976.—El Alcalde.—8.578-A.

Resolución del Ayuntamiento de Liria (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación del graderío del Pabellón Municipal Deportivo, sito en esta ciudad, entre las calles San Miguel y avenida del Dieciocho de Julio.

El muy ilustrísimo Ayuntamiento de Liria convoca pública subasta para la contratación de la siguiente obra municipal:

Ampliación del graderío del Pabellón Municipal Deportivo, sito en esta ciudad, entre las calles San Miguel y avenida del Dieciocho de Julio.

La obra se realizará conforme al proyecto técnico, redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Miguel Boriz Pérez, y al pliego de condiciones, que fueron aprobados por el Ayuntamiento de sesión de Pleno de 25 de octubre de 1976, y expuestos al público, sin reclamaciones, en virtud de anuncio aparecido en el «Boletín Oficial» de la provincia número 249, de 19 de octubre.

Podrán presentarse a la subasta cualquiera persona o Entidades con capacidad para contratar, y en especial con el Municipio de Liria, siempre que tengan responsabilidad oficial para ello.

El tipo de licitación para la subasta es de 370.508 pesetas.

Garantías: Provisional para tomar parte en la subasta, de 11.105 pesetas, equivalentes al 3 por 100 del tipo de licitación, y definitiva, del 6 por 100 del remate.

La obra se realizará en el plazo de un mes, a contar de la adjudicación y se abonará su importe al contratista contra certificaciones técnicas aprobadas por el Ayuntamiento dentro del año 1977, a cuyo efecto se establecerá en el presupuesto ordinario municipal la partida correspondiente.

Las proposiciones podrán presentarse en forma reglamentaria en la Secretaría del Ayuntamiento, con arreglo al modelo que abajo se inserta, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», el acto de apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa-Ayuntamiento el primer día laboral siguiente a los indicados, a la hora de las trece, ante Mesa presidida por la Alcaldía o delegación.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, mayor de edad, vecino de, y con domicilio en, en nombre y representación de, bien enterado del pliego de condiciones que

ha de regir la contratación y realización de las obras de ampliación del graderío del Pabellón Deportivo Municipal, y según anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, ofrece la realización de tal obra por la cantidad total de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Liria, 8 de noviembre de 1976.—El Alcalde, Ernesto Faubel Espi.—8.547-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se rectifica el concurso del proyecto de reparcelación «La Portalada».

Subsanando la omisión detectada en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de noviembre de 1976, referido a la contratación por concurso del proyecto de reparcelación del plan parcial «La Portalada», se hace constar lo siguiente:

Presentación y apertura de pliegos: El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días contados desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (fecha referida), celebrándose la apertura de pliegos a las doce horas del día siguiente a dichos veinte días en la Casa Consistorial.

Logroño, 24 de noviembre de 1976.—9.046-A.

Resolución del Ayuntamiento de Moncada y Reixach (Barcelona) por la que se anuncia concurso para adjudicar las obras de urbanización de un tramo de la avenida de la Ribera de Moncada Centro.

Habiéndose acordado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada con fecha 22 de octubre próximo pasado, anunciar concurso para la adjudicación de las obras de urbanización de un tramo de la avenida de la Ribera de Moncada Centro, por el presente anuncio se procede a dicha convocatoria de subasta, de acuerdo con las siguientes bases:

1.º Es objeto de este concurso las obras de urbanización de un tramo de la avenida de la Ribera de Moncada Centro, de acuerdo con el proyecto redactado por el Arquitecto municipal don Fernando Gordillo Fàbregas, siendo el tipo de licitación la cantidad de un millón setecientas noventa y siete mil seiscientos doce pesetas con sesenta céntimos (1.797.612,60) pesetas.

2.º El plazo de ejecución de las obras será de tres meses, a partir de la fecha en que se le comunique al contratista la adjudicación definitiva del remate.

3.º El proyecto y demás datos relativos al expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

4.º La garantía provisional se cifra en la cantidad de 80.000 pesetas, que deberá ingresarse en metálico en la Depositaria del Ayuntamiento, acompañándose el resguardo de tal depósito a la proposición, o en las formas legalmente admitidas.

5.º La garantía definitiva se establece en el 6 por 100 del importe en que se realice la adjudicación definitiva del remate.

6.º Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de diez a trece, desde que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la referida inserción, terminando el plazo de presentación a las trece horas del último día hábil de los veinte expresados.

7.º Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, que podrán ser la-

crados y precistados, y en los que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para la ejecución de las obras de urbanización de un tramo de la avenida de la Ribera de Moncada Centro».

Dichas proposiciones irán acompañadas del documento justificativo de la constitución de la garantía provisional y de una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º Cuando se trate de personas jurídicas o sociedades, acompañarán el oportuno poder o documento acreditativo de la capacidad y autorización para tomar parte en el presente concurso, cuyo poder será bastantado por el Secretario Letrado de este Ayuntamiento, y en su ausencia, por cualquier Letrado con ejercicio en la localidad.

9.º La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil en que se cumplan los veinte días hábiles a contar desde la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa integrada por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del Secretario del Ayuntamiento, efectuándose la adjudicación provisional al postor que presente la proposición más baja.

10. El procedimiento es el de concurso, pudiendo los concursantes proponer condiciones especiales que mejoren el proyecto, y entre ellas, la concesión de facilidades de pago al Ayuntamiento, siendo un dato a tener en cuenta de importancia cualificada las mayores facilidades que en este aspecto se otorguen por el contratista, sin que por tal motivo pueda incrementarse el importe que sirva de base a la licitación.

11. El modelo de proposición es el siguiente:

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del anuncio publicado con fecha, en el «Boletín Oficial del Estado» número, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso de las obras de urbanización de un tramo de la avenida de la Ribera de Moncada Centro, se comprometo a realizar las mismas por la cantidad de (en letra) pesetas, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, no afectándole incapacidad o incompatibilidad.

Condiciones especiales:

(Fecha y firma del proponente.)

12. No se admitirán proposiciones por correo y, con objeto de facilitar la presentación de las mismas, no se exigirá tampoco reintegro con sello municipal, aun cuando posteriormente sea satisfecho por el proponente.

Las proposiciones irán reintegradas con sello o póliza del Estado de seis pesetas.

Para la realización de las expresadas obras existe la oportuna consignación.

Moncada y Reixach, 8 de noviembre de 1976.—El Alcalde, Jaime Salvatella.—8.536-A.

Resolución del Ayuntamiento de Muñoveros (Segovia) por la que se anuncia subasta para la enajenación de 200 fustes de propiedad municipal.

A las doce horas del siguiente día hábil en que cumplan veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en esta Casa Consistorial, ante la Mesa

formada al efecto, la subasta del siguiente aprovechamiento:

Número de fustes: 200.

Especie: «P. pinaster» resinado.

Volumen inicial de fustes con corteza: 449 metros cúbicos.

Tasación del aprovechamiento: 562.500 pesetas.

Fianza provisional: 20.000 pesetas.

Fianza definitiva: 6 por 100 de la adjudicación.

Pliego de condiciones: Facultativas y especiales del ICONA y el económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento.

Presentación de pliegos: Todos los días laborables, en la Secretaría Municipal, hasta las doce horas del día anterior al señalado para la subasta.

Documentos a presentar: Se especifican en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Modelo de proposición: El que a continuación se indica.

Segunda subasta: De quedar desierta la primera, tendrá lugar el undécimo día hábil a partir del señalado para la primera.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, (o en representación de don, como acredita con), y en relación con la subasta de 200 fustes de propiedad municipal, se comprometo a llevar a cabo el aprovechamiento, con entera sujeción a los pliegos de condiciones, facultativas, especiales y económico-administrativas, de los cuales se halla plenamente enterado, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Muñoveros, 9 de noviembre de 1976.—El Alcalde.—8.584-A.

Resolución del Ayuntamiento de Neda (La Coruña) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de la Casa de la Cultura, segunda fase.

Cumplidos los trámites reglamentarios, este Ayuntamiento anuncia la subasta de las siguientes obras y por los precios de licitación que se expresarán:

Número 1. Construcción de la Casa de la Cultura, segunda fase.

Tipo de licitación: 2.735.240 pesetas.

Garantía provisional: 54.705 pesetas.

Plazos: Dicha obra será entregada, provisionalmente, en veinte meses.

Pagos: Se efectuarán mensualmente contra certificación de obra ejecutada con cargo al crédito consignado en el presupuesto de 1976.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de diez a trece de la mañana.

Garantía definitiva: Consistirá en el 4 por 100 del presupuesto de adjudicación de esta obra.

Proposiciones: Deberán presentarse reintegradas con timbre del Estado y sello municipal, con sujeción al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de, toma parte en la subasta para la obra, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, lo que supone una baja de pesetas sobre el precio de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad previs-

tas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen las disposiciones vigentes.

d) Acompaña documento acreditativo de haber constituido en arcas municipales la fianza provisional, por importe del 2 por 100 del precio de licitación.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma).

Presentación de plicas: En la Secretaría de este Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura de plicas: Se realizará en la sala de sesiones, a las doce horas del día siguiente en que hayan transcurrido los veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio.

Villa de Neda, 30 de octubre de 1976.—
El Alcalde.—8.539-A.

Resolución del Ayuntamiento de Onteniente (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reparación y conservación de diversas calles de esta localidad.

Objeto del contrato: Ejecución de obras de reparación y conservación de las calles San Ignacio, Albaida, Martínez Valls, Juan XXIII, Calvo Sotelo, Músico Vert, José Simó Martín, San Antonio, Santa Faz y Purísima, Ayelo, Subida Matadero, Carmelo Ripoll y Daniel Gil, Martínez Valls y en proyecto número 36.

Tipo de licitación: 1.650.000 pesetas, a la baja.

Plazo: Las obras estarán entregadas, provisionalmente, en el plazo de tres meses.

Pagos: Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto municipal ordinario.

Memoria valorada y pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Garantía provisional para participar en la subasta: 33.000 pesetas.

Garantía definitiva que prestará el adjudicatario: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado de la subasta de las obras de reparación y conservación de las calles San Ignacio, Albaida, Martínez Valls, Juan XXIII, Calvo Sotelo, Músico Vert, José Simó Martín, San Antonio, Santa Faz y Purísima, Ayelo, Subida Matadero, Carmelo Ripoll y Daniel Gil, Martínez Valls y en proyecto número 36, y de los pliegos de condiciones que han de regir en la misma, a realizar en la ciudad de Onteniente, se comprometo a ejecutar las obras indicadas, con estricta sujeción a la Memoria valorada y pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas de los días hábiles, hasta el anterior al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: En el Ayuntamiento de Onteniente, a las trece horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» del Estado.

Onteniente, 11 de noviembre de 1976.—
El Alcalde, Roberto Belda Revert.—
8.620-A.

Resolución del Ayuntamiento de Paterna (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar la confección mecanizada de las rectificaciones y documentos complementarios del Padrón Municipal de Habitantes.

Se anuncia concurso para contratar la confección mecanizada de las rectificaciones y documentos complementarios del Padrón Municipal de Habitantes de 31 de diciembre de 1975 a 31 de diciembre de 1979.

Tipo de licitación: Se estará al precio que se ofrezca por habitante, incluidos material y trabajos precisos.

Garantía provisional: Diez mil pesetas.

Garantía definitiva: El seis por ciento de la cantidad total del remate.

Los pliegos de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal durante el plazo de exposición, diez días, a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y horas de nueve a catorce.

Las plicas podrán presentarse durante el plazo de exposición en la Secretaría Municipal.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente a aquel en que expire el plazo para presentarlas.

Modelo de proposición: Don, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, que tiene su domicilio en, enterado del expediente de este concurso, se comprometo a realizar la confección mecanizada de las rectificaciones y documentos complementarios del Padrón Municipal de Habitantes de 1975 al 1980, éste exclusivo, en las condiciones licitadas, por la cantidad de pesetas (en letra y cifras) por habitante, incluidos material y trabajos precisos, adjuntando la documentación exigida en los pliegos de condiciones pertinentes.

(Fecha y firma del licitador.)

Paterna, 25 de noviembre de 1976.—El Alcalde, José Sainz Ramón.—9.053-A.

Resolución del Ayuntamiento de Peguerinos (Ávila) por la que se anuncia subasta urgente de maderas.

Al siguiente día hábil, transcurridos diez, también hábiles, contados a partir del siguiente, inclusive, hábil de aquel en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las trece, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia o de quien legalmente me sustituya, y con asistencia del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, la subasta para el aprovechamiento extraordinario de maderas del monte número 80 del Catálogo, perteneciente a esta Entidad, durante la campaña actual, con arreglo a los siguientes datos:

Clase de aprovechamiento: Extraordinario.

Clase de corta: Entresaca.

Monte: Número 80, perteneciente al Ayuntamiento de Peguerinos.

Lote: Único, Localización: Por todo el monte.

Especie: «P. Silvestry».

Número de pies: 2.193.

Volumen: 803 metros cúbicos con corteza, equivalentes a 718 metros cúbicos sin corteza.

Valor por metro cúbico: 1.800 pesetas.

Valor de tasación: 1.445.400 pesetas.

Valor índice: 1.806.750 pesetas.

Modalidad del aprovechamiento: Con revisión de cubicación.

Forma de entrega: En blanco, puesto en cargadero de camión.

Tanto por ciento de corteza sobre el volumen con corteza: 10,8 por 100.

Epoca de corta: La de paralización de la savia.

Plazo de ejecución: Hasta 31 de diciembre de 1976.

Gastos de ejecución del aprovechamiento: Corta, pela y arrastre a cargadero de camión, 350 pesetas sin corteza.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina, a partir del día siguiente al en que aparezca inserto el anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior del señalado para la misma, debiendo acompañarse, a este respecto, documento nacional de identidad del interesado, resguardo de haber constituido la fianza provisional, carné de Empresa con responsabilidad y declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza provisional para tomar parte en la subasta es de 43.362 pesetas y la definitiva, que habrá de constituir el adjudicatario, será del 4 por 100 sobre el primer millón y del 3 por 100 del exceso de esta cantidad hasta el total importe de la subasta.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento todos los días laborables, durante las horas de oficina.

Condiciones generales y especiales: Regirán las contenidas en el pliego general de condiciones técnico-facultativas para regular la ejecución de disfrutes en montes a cargo del ICONA y en el pliego especial de condiciones técnico-facultativas para la ejecución de los aprovechamientos maderables en montes a cargo del ICONA, publicados, respectivamente, en el «Boletín Oficial» de la provincia números 67 y 68, de fecha 5 y 7 de junio de 1975.

Las proposiciones deberán ajustarse al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don, de años, natural de, con domicilio en calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en con fecha de de 19... en representación de, lo cual acredita con en relación con la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Peguerinos (Ávila) en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de de 19... para la enajenación del aprovechamiento extraordinario de 2.193 pinos secos con 803 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando todas y cada una de las condiciones estipuladas en los pliegos que sirven de base a esta subasta y que declara conocer.

(Fecha y firma del proponente.)

Peguerinos, 10 de noviembre de 1976.—
El Alcalde.—8.602-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación con losetas de los pasillos y patios de la ampliación del cementerio municipal.

Objeto: Contratación, mediante subasta, de las obras de pavimentación con losetas de los pasillos y patios de la ampliación del cementerio municipal.

Duración de las obras: Dos meses, a

contar de la fecha de la notificación al adjudicatario del acuerdo de adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: 689.290,66 pesetas, a la baja.

Oficina donde están de manifiesto los documentos: Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º, Oficial Mayor), de las nueve a las catorce horas de los días hábiles.

Garantías: Provisional, de 20.679 pesetas, y definitiva, equivalente al 5 por 100 del precio de remate, que se constituirán en cualquiera de las formas previstas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número enterado del presupuesto y pliego de condiciones económico-administrativas que rigen en la subasta para la contratación de las obras de pavimentación con losetas de los pasillos y patios de la ampliación del cementerio municipal, los acepta íntegramente y, con subordinación a los mismos, se compromete a realizar dicha obra en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Plazo de presentación y apertura de pliegos: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado» en la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º, Oficial Mayor), de las nueve a las doce horas, y su apertura tendrá lugar en el despacho del señor Alcalde, a las doce horas del primer día hábil inmediato siguiente al de la terminación del plazo para presentar proposiciones, ante la Mesa y con las formalidades determinadas en el Reglamento de Contratación.

Se hace constar que para el pago de estas obras existe consignación en el vigente presupuesto municipal ordinario, y que la subasta ha sido aprobada por acuerdo con la Comisión Municipal Permanente de 28 de septiembre último.

Puertollano, 10 de noviembre de 1976.—
El Alcalde, Millán Aguilar Mazarro.—
8.574-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puerto de Santa María (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de terreno con superficie de 84.925,80 metros cuadrados, a segregarse de la finca de propiedad municipal denominada «Coto de la Isleta o de Valdelagrana», con destino a la construcción de un hospital general o centro sanitario.

Aprobado por el Pleno del excelentísimo Ayuntamiento el pliego de condiciones económico-administrativas, en sesión celebrada el día 2 de abril del año actual, se publica la licitación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

a) Serán objeto de subasta la enajenación, mediante ella, de una parcela de terreno con superficie de ochenta y cuatro mil novecientos veinticinco metros con ochenta decímetros cuadrados (84.925,80 metros cuadrados), a segregarse de la finca de propiedad municipal denominada «Coto de la Isleta o de Valdelagrana», con destino exclusivo para la construcción de un hospital general o centro sanitario, siendo el tipo de licitación el de dieciséis millones trescientas noventa y siete mil ciento sesenta y cinco pesetas con ochenta céntimos (16.397.165,80) pesetas.

b) Las obras deberán necesariamente realizarse, y por consiguiente quedar totalmente terminadas, dentro del plazo de dos años, a partir de la fecha de otorgamiento de la licencia de obras, que a su vez habrá de solicitar el adjudicatario dentro de los dos meses siguientes al del otorgamiento de la escritura en que se formalice la enajenación.

c) Los pliegos y documentos relacionados con la subasta que puedan interesar a los presuntos licitadores, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Patrimonio (U. A. número 1), de la Secretaría Municipal, en horas de diez a trece.

d) La garantía provisional exigida a los licitadores asciende a cuatrocientas noventa y una mil novecientos quince (491.915) pesetas.

e) El modelo de proposición es el siguiente: Don mayor de edad, estado profesión vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número expedido en el de de 197 como representante de y en nombre de la misma, enterado del anuncio y pliego de condiciones, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de enajenación, mediante subasta, de una parcela de terreno en el «Coto de la Isleta o de Valdelagrana», con una extensión superficial de ochenta y cuatro mil novecientos veinticinco metros con ochenta decímetros cuadrados (84.925,80 metros cuadrados), con destino para la construcción de un hospital general o centro sanitario y clínicas correspondientes, con una capacidad mínima de 200 camas, ofrece satisfacer por dicha parcela la cantidad de (en letra) pesetas, quedando comprometido formalmente al cumplimiento de todas las obligaciones que se derivan del pliego que sirve de base a esta subasta.

A los efectos que proceda señala como domicilio en esta ciudad el siguiente:

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

f) Se hace público que, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pueden presentarse proposiciones en pliego cerrado, suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente, en el mismo Negociado de Patrimonio, en horas de diez a trece.

g) La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Capitular, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de pliegos, en cuyo acto tendrá lugar la adjudicación provisional.

Puerto de Santa María, 4 de noviembre de 1976.—El Alcalde.—8.572-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Roque (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de piñas.

Por acuerdo de esta Corporación, se convoca subasta pública para adjudicar el aprovechamiento de piñas de los montes de estos propios «Pinar del Rey y Dehesilla» por el año forestal 1976-77.

Se registrará esta subasta por los pliegos de condiciones económico-administrativas, aprobados por este Ayuntamiento, los especiales contenidos en los planes de aprovechamiento y demás normas que sean aplicables a la legislación de montes y a la contratación local, hallándose toda la documentación en la Secretaría de este Ayuntamiento a disposición de los interesados.

Aforo y tipo de licitación: Se ha calculado la cosecha en 650.000 piñas, que supone un peso de unos 170.000 kilogramos, y el tipo de licitación es el de 7,50 pesetas el kilo de piñas recogidas y apiladas en cargadero de camión.

Presentación de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento de San Roque (Cádiz) todos los días hábiles, a contar del siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día anterior de la apertura, en horas de nueve a trece, haciéndolo en sobre cerrado.

Garantías: Asciende la provisional a pesetas 25.500, y el rematante constituirá la definitiva a razón del 4 por 100 del precio del remate.

Documentos: A la proposición se acompañará el resguardo de la garantía provisional y declaración en la que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en caso de incompatibilidad e incapacidad de los que señalan los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación Local.

Apertura de pliegos: En el Ayuntamiento de San Roque (Cádiz), el día siguiente hábil en que se cumplan los veinte, desde el siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Gastos: Son de cuenta del adjudicatario los anuncios, contrato y en general toda clase de impuestos que se relacionen con este aprovechamiento.

Pagos: Transcurridos diez días después de la adjudicación definitiva, el adjudicatario vendrá obligado a abonar la cantidad de 697.000 pesetas, destinadas a gastos de recogida, así como la fianza definitiva y el importe de los gastos.

Modelo de proposición

Don de años, natural de provincia de con domicilio en calle número con documento nacional de identidad en representación de enterado de la subasta de piñas anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha relativa al monte «Pinar del Rey y Dehesilla» de propios de San Roque, ofrece la cantidad de (en letra y número) pesetas por kilo de piña, por el año forestal 1976-77, aceptando en todas sus partes el pliego de condiciones económico-administrativas y demás por el que se rige esta subasta y acompañando declaración jurada de capacidad y de no estar incurso en las incompatibilidades a que se refieren los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La documentación que se presenta está debidamente reintegrada.

(Lugar, fecha y firma.)

San Roque, 4 de noviembre de 1976.—
El Alcalde, Francisco Jiménez Pérez.—
8.505-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de reforma y pavimentación de la plaza frente a la iglesia de la Sagrada Familia.

Es objeto del presente concurso la contratación de las obras de reforma y pavimentación de la plaza frente a la iglesia de la Sagrada Familia, de esta ciudad.

El tipo de licitación es de 1.915.248 pesetas.

Las obras, que deberán dar comienzo en el plazo de diez días, a partir de la comunicación de la adjudicación de las mismas, deberán realizarse en el plazo de tres meses, a contar desde el día de la notificación. El pago se efectuará contra certificaciones de obra expedida por el Técnico municipal Director de las mismas. La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía, que se fija en un año.

El expediente correspondiente, en el que consta el pliego de condiciones, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, durante las horas de

oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 48.304 pesetas, y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañen, se presentarán en sobre cerrado, en el Negociado de Contratación de Secretaría, de las nueve a las trece horas de los días laborables, en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para las obras de reforma y pavimentación de la plaza frente a la iglesia de la Sagrada Familia, de esta ciudad».

El acto de apertura de pliegos será público y se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente inmediato hábil a aquel en el que se termine el plazo de admisión de proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto especial de urbanismo.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio o en representación de (indíquense los datos del representado), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, desea tomar parte en el concurso de las obras de reforma y pavimentación de la plaza frente a la iglesia de la Sagrada Familia, convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Que se compromete a realizar dichas obras por el precio de pesetas.
b) Que declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación Local o en las normas que, asimismo, sean de aplicación a esta materia.

c) Que se encuentra en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, según exigen las disposiciones en vigor.

d) Que acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del presente concurso, así como de las normas vigentes, tanto con carácter directo como subsidiario a este tipo de contratos.

(Fecha y firma.)

San Sebastián, 10 de noviembre de 1976.
El Alcalde, Francisco Lasa Echarri.—
8.613-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jurisdicción de San Zadornil (Burgos) por la que se anuncian subastas de aprovechamientos forestales.

Al día siguiente hábil de aquel en que se cumplan veinte días hábiles, igualmente contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las once horas, tendrá lugar en esta Casa Consistorial la celebración de las subastas de aprovechamientos forestales que más adelante se detallan, de acuerdo con la ejecución del plan de aprovechamientos, ordenado por el Servicio de ICONA de esta provincia, en el monte Arcena, de este Ayuntamiento, para el año 1977.

Primera subasta: Cuartel B.II.a. 1.127 pinos silvestres y 54 pinos pinaster, con un volumen de 559 metros cúbicos de madera y 107 metros cúbicos de leña de sus copas, por la tasación de 849.200 pesetas.

Segunda subasta: Cuartel B.IV.a. De 527 pinos silvestres, con 651 metros cúbicos de madera y 85 metros cúbicos de leña, por la tasación de 1.831.300 pesetas.

Tercera subasta: Cuartel B.IV.c. de 388 pinos silvestres, ocho hayas y dos chopos, con un volumen de 439 metros cúbicos de madera y 68 metros cúbicos de leña, por la tasación de 1.170.150 pesetas.

Cuarta subasta: Cuartel C.IV.b. De 324 pinos silvestres, con un volumen de 361 metros cúbicos de madera y 46 metros cúbicos de leña, por la tasación de 979.300 pesetas.

La madera se vende en pie en rollo y con corteza, y las subastas son a riesgo y ventura.

Fianza provisional, 5 por 100 de la tasación; definitiva, 6 por 100 de la adjudicación.

Proposiciones, en sobre cerrado, que se presentarán en la Secretaría de la Entidad, todos los días hábiles en horas de oficina, desde la aparición del anuncio hasta las once horas del día anterior a la celebración de las subastas.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, en representación de, lo cual acredita con en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha sita en el monte Arcena, del Ayuntamiento de jurisdicción de San Zadornil ofrece por la misma la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se publica para general conocimiento.

San Zadornil, 6 de noviembre de 1976.—
El Alcalde, Julián Herrán.—8.537-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción y explotación de un mercado de abastos en la barriada de «El Parque Alcosa».

El Ayuntamiento de Sevilla convoca concurso público para la construcción y explotación de un mercado de abastos en la barriada de «El Parque Alcosa».

El acto de la licitación se llevará a cabo a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Subsistencias de la Secretaría General.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría, desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que pueden ser lacrados y precintados, en horas de diez a trece, acompañados del resguardo de fianza provisional.

La garantía provisional exigida asciende a la cantidad de 75.000 pesetas, habiéndose establecido la fianza definitiva en 150.000 pesetas.

Los licitadores acompañarán con la proposición una declaración jurada en la que informen, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendidos en ninguno de los casos de incompatibilidad e incapaci-

dad recogidos en el pliego de condiciones y en la legislación vigente.

Las proposiciones deberán redactarse en la siguiente forma:

El que suscribe, en su propio nombre (o como legal representante de), manifestando conocer y aceptar los pliegos de condiciones que rigen la presente licitación, se obliga a realizar la construcción y explotación del mercado de abastos de «El Parque Alcosa», en las siguientes condiciones:

1.º El plazo de reversión de las instalaciones al Ayuntamiento lo fija en meses.

2.º Ofrece al Ayuntamiento un canon del por ciento sobre los ingresos brutos originados durante la explotación del mercado.

3.º La construcción del mercado la realizará en meses.

4.º El porcentaje de participación del Ayuntamiento sobre el exceso que se produzca en la subasta de los puestos y locales comerciales, en relación con el tipo fijado en la base 9.º lo establece en el por ciento sobre dicho exceso.

Sevilla, 2 de noviembre de 1976.—El Alcalde, Fernando de Parias Merry.—
8.585-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tolosa (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso para contratar las obras que se indican.

A las doce horas del día siguiente a los diez días hábiles y posteriores al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrará en la Casa Consistorial el acto de apertura de las proposiciones que se presenten al concurso que se convoca para las obras de instalación de nueva salida y conductor de alta tensión desde la central municipal de agua y luz hasta la caseta de la plaza Gorriti, de esta villa. Las obras se realizarán con arreglo al pliego de condiciones técnicas que figura en el expediente.

El tipo de licitación asciende a la cantidad de 3.260.297 pesetas.

El plazo se fija en dos meses, contados a partir del siguiente día hábil a aquel en el que se notifique al contratista la adjudicación del concurso.

El pago del precio aceptado se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones expedidas por el Técnico municipal, y previos los trámites contables establecidos en las disposiciones vigentes. Dichas certificaciones serán libradas en el plazo máximo de noventa días, contados a partir de su aprobación por la Comisión Permanente.

La fianza provisional que deberán constituir los licitadores se fija en 130.411 pesetas, bien en metálico o en valores públicos admisibles, según determina el artículo 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La definitiva, que deberá constituir el adjudicatario hasta el momento de la recepción definitiva, se fijará a la vista del precio de adjudicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del citado Reglamento.

Las proposiciones, en unión de los documentos que se relacionan en el pliego de condiciones económico-administrativos, se entregaran bajo sobre cerrado, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de diez a trece y en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, ajustadas al modelo que se inserta al pie. En el mismo periodo podrán examinarse los pliegos de condiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, en representación de, con documento nacional de identidad número con domicilio en, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en el concurso de las obras de instalación de nueva salida y conductor de alta tensión desde la central municipal de agua y luz a la caseta de la plaza Gorriti, de esta villa, se comprometo a su suministro e instalación con arreglo a los mismos y al precio de (en letra) pesetas.

Tolosa, 21 de octubre de 1976.—El Alcalde accidental.—8.575-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tolosa (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso para contratar las obras que se indican.

A las doce horas del día siguiente a los diez hábiles y posteriores al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrará en la Casa Consistorial el acto de apertura de las proposiciones que se presenten al concurso que se convoca para las obras de instalación de una línea de alta tensión desde la central de agua y luz hasta la cabina de Lascurain 16 y caseta de transformación en la parte trasera de los bloques 11, 13 y 15 de la calle San Francisco, de Tolosa. Las obras se realizarán con arreglo al pliego de condiciones técnicas que figura en el expediente.

El tipo de licitación asciende a la cantidad de 3.168.088 pesetas.

El plazo se fija en dos meses, contados a partir del siguiente día hábil a aquel en el que se notifique al contratista la adjudicación del concurso.

El pago del precio acordado se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones expedidas por el Técnico municipal, y previos los trámites contables establecidos en las disposiciones vigentes. Dichas certificaciones serán libradas en el plazo máximo de noventa días, contados a partir de su aprobación por la Comisión Permanente.

La fianza provisional que deberán constituir los licitadores se fija en 126.722 pesetas, bien en metálico o en valores públicos admisibles, según determina el artículo 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La definitiva, que deberá constituir el adjudicatario hasta el momento de la recepción definitiva, se fijará a la vista del precio de adjudicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del citado Reglamento.

Las proposiciones, en unión de los documentos que se relacionan en el pliego de condiciones económico-administrativas, se entregarán bajo sobre cerrado, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de diez a trece y en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, ajustadas al modelo que se inserta al pie. En el mismo período podrán examinarse los pliegos de condiciones.

Modelo de proposición,

Don, vecino de (en representación de), con documento nacional de identidad número con domicilio en, calle de, número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en el concurso de las obras de instalación de una línea de alta tensión desde la central de agua y luz hasta la cabina de Lascurain 16 y caseta de transformación en la parte trasera de los bloques 11, 13 y 15 de la calle San Francisco, de Tolosa, se

compromete a su suministro e instalación con arreglo a los mismos y al precio de (en letra) pesetas.

Tolosa, 21 de octubre de 1976.—El Alcalde accidental.—8.576-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa (Sevilla) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento forestal que se cita.

1.ª *Objeto:* Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia pública subasta para la enajenación de 1.285 pies de pinos piñoneros, en los subtramos 7, 8 y 9 del monte Dehesa Boyal, con un total de 615 metros cúbicos de madera.

2.ª *Tipo de licitación:* Se fija en 984.000 pesetas. El precio índice se señalará aumentando en un 25 por 100 el precio de licitación.

3.ª *Epoca del aprovechamiento:* Desde el día en que se efectúe la entrega al rematante, hasta el 28 de febrero de 1977, para la corta, y hasta el 30 de junio del mismo año, para las demás operaciones.

4.ª *Garantía provisional:* Se fija en el 3 por 100 del tipo de licitación.

5.ª *Garantía definitiva:* Se fija en el 6 por 100 del importe total del remate.

6.ª *Expediente:* Puede examinarse en la Secretaría Municipal, en horas hábiles de oficina, durante el periodo de presentación de proposiciones.

7.ª *Proposiciones:* Se presentarán con arreglo al modelo adjunto, en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas hábiles de oficina.

8.ª *Apertura de pliegos:* Las pliegos se abrirán a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el salón de actos del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, de años, natural de, provincia de, con documento nacional de identidad número, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (o en representación de, lo cual acredita con), en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, ofrece por el aprovechamiento de la madera de pino de los montes de propios Dehesa Boyal y Chaparral de Villamanrique de la Condesa, la siguiente cantidad (escribese en letra y, entre paréntesis, en números) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del interesado.)

Villamanrique de la Condesa, 30 de octubre de 1976.—El Alcalde.—8.618-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zamora por la que se rectifican los anuncios referentes a las obras que se citan.

Habiéndose observado un error en el anuncio de obras de este Ayuntamiento, referente a la construcción de aceras en la Cuesta del Bolón, publicado el día 3 de noviembre en el «Boletín Oficial del Estado», en la página 21703, en la tercera columna, donde al hablar de la apertura de los pliegos dice: «... a los veinte concedidos...», debe decir: «... a los diez concedidos...», como se expresa en la primera línea del anuncio.

Igualmente, en el anuncio relativo a la construcción de parques infantiles, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 269, de 9 de noviembre, en la página 22165, línea 6 de la columna central, donde dice: «... a los veinte concedidos...», debe decir: «... a los diez con-

cedidos...», como también se expresa en la primera línea del anuncio.

Efectuadas estas correcciones, las aperturas de las pliegos tendrán lugar, en el primer caso, el día 18 de noviembre, y en el segundo, el día 22 de noviembre.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zamora, 10 de noviembre de 1976.—El Secretario.—8.590-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en diversas calles del barrio de San Juan de Mozarrifar.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de instalación de alumbrado público en diversas calles del barrio de San Juan de Mozarrifar.

Tipo de licitación: 1.895.959,10 pesetas.

Tipo de ejecución: Tres meses, contados a partir de la recepción de la comunicación de la adjudicación definitiva.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 33.439 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de pliegos, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la contratación de las obras de instalación de alumbrado público en diversas calles del barrio de San Juan de Mozarrifar, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 3 de noviembre de 1976.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—8.520-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en diversas calles del Barrio de Juslibol.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de instalación de alumbrado público en diversas calles del barrio de Juslibol.

Tipo de licitación: 999.560 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses, contados a partir de la recepción de la comunicación de la adjudicación definitiva.
Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 19.781 pesetas.
Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número titular del documento nacional de identidad número de fecha de de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de referente a la contratación de las obras de instalación de alumbrado público en diversas calles del barrio de Juslibol, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 3 de noviembre de 1976.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—8.519-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación del barrio de la Cartuja.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de pavimentación del barrio de la Cartuja.

Tipo de licitación: 13.759.129,09 pesetas.
Plazo de ejecución: Cinco meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación definitiva.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 148.790 pesetas.
Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar

al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número titular del documento nacional de identidad número de fecha de de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de referente a la contratación de las obras de pavimentación del barrio de la Cartuja, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 3 de noviembre de 1976.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—8.518-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de aceras, ampliación y regulación de calzadas en la travesía del barrio de Montañana.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de pavimentación de aceras, ampliación y regulación de calzadas en la travesía del barrio de Montañana.

Tipo de licitación: 7.847.099,45 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 94.235 pesetas.
Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número titular del documento nacional de identidad número de fecha de de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de referente a la contratación de las obras de pavimentación de aceras, ampliación y regulación de calzadas en la travesía del barrio de Montañana, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su

cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 3 de noviembre de 1976.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—8.517-A.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos para la ubicación de instalaciones deportivas.

Se abre concurso de adquisición de terrenos para la ubicación de instalaciones deportivas en la zona comprendida por una circunferencia de 2.000 metros de radio, con centro en el cruce de la carretera general de Santa Cruz de Tenerife a La Laguna con la carretera de la Cuesta a Taco.

Oficina donde se encuentra el pliego de condiciones que han de regir en el concurso: En Secretaría, Negociado de Propiedades.

Plazo, lugar y horas de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas, en el Negociado de Propiedades.

Apertura de plicas: El día siguiente al del vencimiento del plazo de presentación, a las doce horas.

Modelo de proposición y documentación que se debe acompañar: Cada una de las propuestas deberá ir acompañada de la siguiente documentación:

Fotocopia del documento nacional de identidad del propietario de la finca ofrecida.

Si se acude a la licitación por medio de representante, se requerirá poder bastante.

Declaración expresa y concreta de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad para contratar con este excelentísimo Cabildo.

Fotocopia del título de propiedad.

Certificación o nota simple del Registro de la Propiedad del partido en que se encuentra situada la finca, comprensiva de la descripción, título, cargas y gravámenes de la finca ofertada.

Declaración expresa de que la finca ofertada se halla libre de arrendatarios, aparceros o cualquier otro tipo de ocupantes.

Plano de situación del terreno, a escala mínima 1/10.000, y plano topográfico o planimétrico, a escala 1/10.000 ó 1/500.

Instancia o proposición de acuerdo con el siguiente modelo:

Don vecino de calle número en nombre propio (o en nombre y representación de), domiciliado en calle número toma parte en el concurso de adquisición de terrenos con destino a la ubicación de instalaciones deportivas, y acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones comprometiéndose a vender al excelentísimo Cabildo una finca cuya situación es de una superficie de por pesetas. Asimismo se comprometo a otorgar la correspondiente escritura pública de venta en el día que señale la Corporación.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de noviembre de 1976.—El Secretario interino, Alonso Fernández del Castillo y Machado.—Visto bueno: El Presidente accidental, Javier Díaz Llanos La-Roche.—8.581-A.